



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3936

30/01/2020

7407

**AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el impulso de las políticas de reducción de la demanda del consumo de drogas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños en materia de drogodependencias y otras adicciones se articulan a través de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

Las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos que se marcan en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 se recogen en los Planes de Acción sobre Adicciones.

En el momento actual, está vigente el Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020. Por consiguiente, cabe señalar que todas las acciones contenidas en el citado Plan están en plena etapa de desarrollo.

Madrid, 03 de marzo de 2020